

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.186

Lunes 30 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2665832

EXTRACTO

ALBERTO ORTEGA JIRON, Abogado y Notario Público Titular de la 1ª Notaría de San Fernando, con oficio en calle Chillán 620, certifica: Que por escritura pública de esta fecha doña ANA IDILIA OLMEDO PEREZ, chilena, soltera, agricultora, cédula nacional de identidad número 16.310.162-9, domiciliada en Villa Santa Teresita, calle La Tonada 369, ciudad de San Fernando, constituyó sociedad por acciones. Nombre: "AGROSERVICIOS LOS TRANQUES SpA", la que también podrá actuar, especialmente ante los bancos y demás instituciones financieras, bancarias, comerciales o industriales con el nombre de fantasía "LOS TRANQUES SpA".- Objeto: a) La venta, al por mayor o al detalle de todo tipo de insumos para la actividad agrícola, tales como Abonos, fertilizantes, pesticidas, semillas, etc. Así como también, la venta de maquinaria y equipos tales como Tractores, cosechadoras, pulverizadoras, equipos de riego, etc. b) La prestación de servicios técnicos, Asesorías en control de plagas, análisis de suelos, etc. c) La Comercialización, el Almacenamiento, el transporte, el procesamiento, la exportación e importación de productos agrícolas; y, d) En general toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con los fines descritos, que deriven de ellos, los complemente o sea una consecuencia de los mismo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad se encontrará facultada para constituir, modificar y formar parte de otras sociedades o asociaciones.- Capital: \$5.000.000, dividido en 500 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, en dinero efectivo.- Administración, representación, y uso de la razón social: La administración de la sociedad corresponderá y la ejecutará doña ANA IDILIA OLMEDO PEREZ, quien la representará con las más amplias facultades sin limitación alguna. Doña ANA IDILIA OLMEDO PEREZ, tendrá también el carácter de Gerente General de la sociedad, representándola judicial y extrajudicialmente, sin limitación alguna en cuanto a sus facultades de administración y disposición de bienes.- Domicilio: El domicilio social será la ciudad de San Fernando, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en otros lugares, dentro o fuera del país o en el extranjero.- Duración: indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. San Fernando, a 23 de Junio de 2025.

CVE 2665832

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl